

INDICE.	Pág.
1. OBJETO	2
2. ALCANCE	2
2.1. ZONAS A MANTENER	2
2.2. ACTUACIONES DEL MANTENIMIENTO	3
2.3. REPERCUSIÓN DE LOS COSTES DE LOS MANTENIMIENTOS	3
3. DESARROLLO	4
3.1. PERIODICIDAD DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS	4
3.2. RECURSOS NECESARIOS. ZONAS DE ACTUACIÓN	5
3.3. ZONAS DE ACOPIO DE NIEVE	7
3.4. PRIORIDADES Y RESPONSABILIDADES	8
3.5. CONTROL DEL TRÁFICO	8

Rev. 01 Diciembre 2011	PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN CASO DE NEVADAS Y/O HELADAS FASE I	
Página 2 de 8		

1. OBJETO

Ante la necesidad de proporcionar un servicio completo a las empresas instaladas en el Centro de Transporte de Vitoria y con el fin de garantizar el funcionamiento correcto del polígono en caso de emergencias, se ha decidido elaborar un Plan de Mantenimiento Preventivo que, en la medida de lo posible, las regule y minimice. En este sentido hay que resaltar los tres pilares fundamentales sobre los que se asienta este Plan:

1. **Prevención:** la realización de todos los trabajos se debe basar en su carácter preventivo, tratando de minimizar la aparición de imprevistos de cualquier tipo.
2. **Operatividad:** el hecho de ser una actividad actualmente desarrollada dentro del seno del Centro de Transporte de Vitoria, requiere un replanteamiento lo suficientemente abierto y flexible como para garantizar una mejora sustancial en la operatividad funcional del servicio.
3. **Comunicación:** el servicio será eficaz siempre y cuando exista una buena comunicación entre CTV y la empresa adjudicataria de este mantenimiento, garantizando una relación fluida y ágil, capaz de hacer frente a cualquier eventualidad.

Con estas premisas se ha redactado el presente Plan, que tiene por objeto la definición de las condiciones técnicas a que ha de ajustarse la empresa concesionaria de este Mantenimiento Preventivo.

2. ALCANCE

2.1. ZONAS A MANTENER

Dada la magnitud global que una emergencia de este tipo presenta, consideraremos su alcance como general, desglosándolo en las siguientes zonas :

1. **Viales Comunes de CTV :** Responsabilidad de la Comunidad de Propietarios.
2. **Muelles de Carga privados de cada empresa :** Responsabilidad de cada empresa.

Rev. 01 Diciembre 2011	PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN CASO DE NEVADAS Y/O HELADAS FASE I	
Página 3 de 8		

3. **Aparcamiento de Vehículos Industriales** : Responsabilidad de CTV, SA.
4. **Aparcamiento del Restaurante** : Responsabilidad del Restaurante.
5. **Recinto Aduanero 1.1** : Responsabilidad de CTV, SA.
6. **Gasolinera** : Responsabilidad de CEPESA.

La consecuencia fundamental de que haya tantos responsables de limpieza es la descoordinación. **Por ello se elabora este Plan Preventivo, cuya finalidad es la de centralizar la toma de decisiones en la Administración de la Comunidad de Propietarios**

2.2. ACTUACIONES DEL MANTENIMIENTO

Los conceptos en los que se centra esta instrucción técnica son los siguientes :

1. **Actuación preventiva hacia posibles heladas y nevadas** : Comprende esta operación el tratamiento preventivo de heladas y nieve mediante aplicación de sal con esparcida en calzadas, aceras, muelles de carga, aparcamiento de camiones, aduana, restaurante y gasolinera. Se realizará siempre que aparezca la necesidad y con ejecución inmediata, de tal manera que se garantice, salvo causa mayor, el acceso a las empresas en las horas de entrada y salida de las mismas.
2. **Retirada de nieves:** Comprende esta operación el tratamiento de limpieza de la nieve en la calzada, muelles de carga, aparcamiento de camiones privado, aduana, restaurante y gasolinera, mediante camión de cuchilla y/o excavadora mixta. Se realizará siempre que aparezca la necesidad y con ejecución inmediata.

2.3. REPERCUSIÓN DE LOS COSTES DE LOS MANTENIMIENTOS

Una vez llevadas a cabo las acciones necesarias, se repercutirá el coste de éstas de la siguiente manera :

Rev. 01 Diciembre 2011	PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN CASO DE NEVADAS Y/O HELADAS FASE I	
Página 4 de 8		

1. **Viales Comunes de CTV** : Repercusión del coste a la Comunidad de Propietarios, al apartado de “Emergencias”.
2. **Muelles de Carga privados de cada empresa** : Repercusión del coste a cada empresa, en función de los metros cuadrados de su playa de carga-descarga y urbanización.
3. **Aparcamiento de Vehículos Industriales** : Repercusión a CTV SA, en función de los metros cuadrados de su aparcamiento.
4. **Aparcamiento del Restaurante Júndiz** : Repercusión al Restaurante Júndiz, en función de los metros cuadrados de su aparcamiento.
5. **Recinto Aduanero 1.1** : Repercusión a CTV, SA, en función de sus metros cuadrados de playa de carga-descarga y urbanización
6. **Gasolinera** : Repercusión a CEPSA, en función de sus metros cuadrados.

3. DESARROLLO

3.1. PERIODICIDAD DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS

Se realizará siempre que aparezca la necesidad y con ejecución inmediata, de tal manera que se garantice, salvo causa de fuerza mayor, el acceso a las empresas, tanto del personal administrativo como de los camiones, en las horas de entrada y salida.

A título orientativo para actuaciones de nevadas y heladas se establecen las siguientes frecuencias, de tal manera que se garanticen los accesos, actuando de manera anterior a las 6:00, anterior a las 8:00, anterior a las 14:00, anterior a las 18:00 y anterior a las 22:00, siempre que sea necesario. Especialmente habrá que asegurar el atraque de los camiones en los muelles de carga de cada empresa, por lo que la acción se centrará de 22:00 a 8:00, momento de mayor tráfico del polígono.

3.2. RECURSOS NECESARIOS. ZONAS DE ACTUACIÓN.

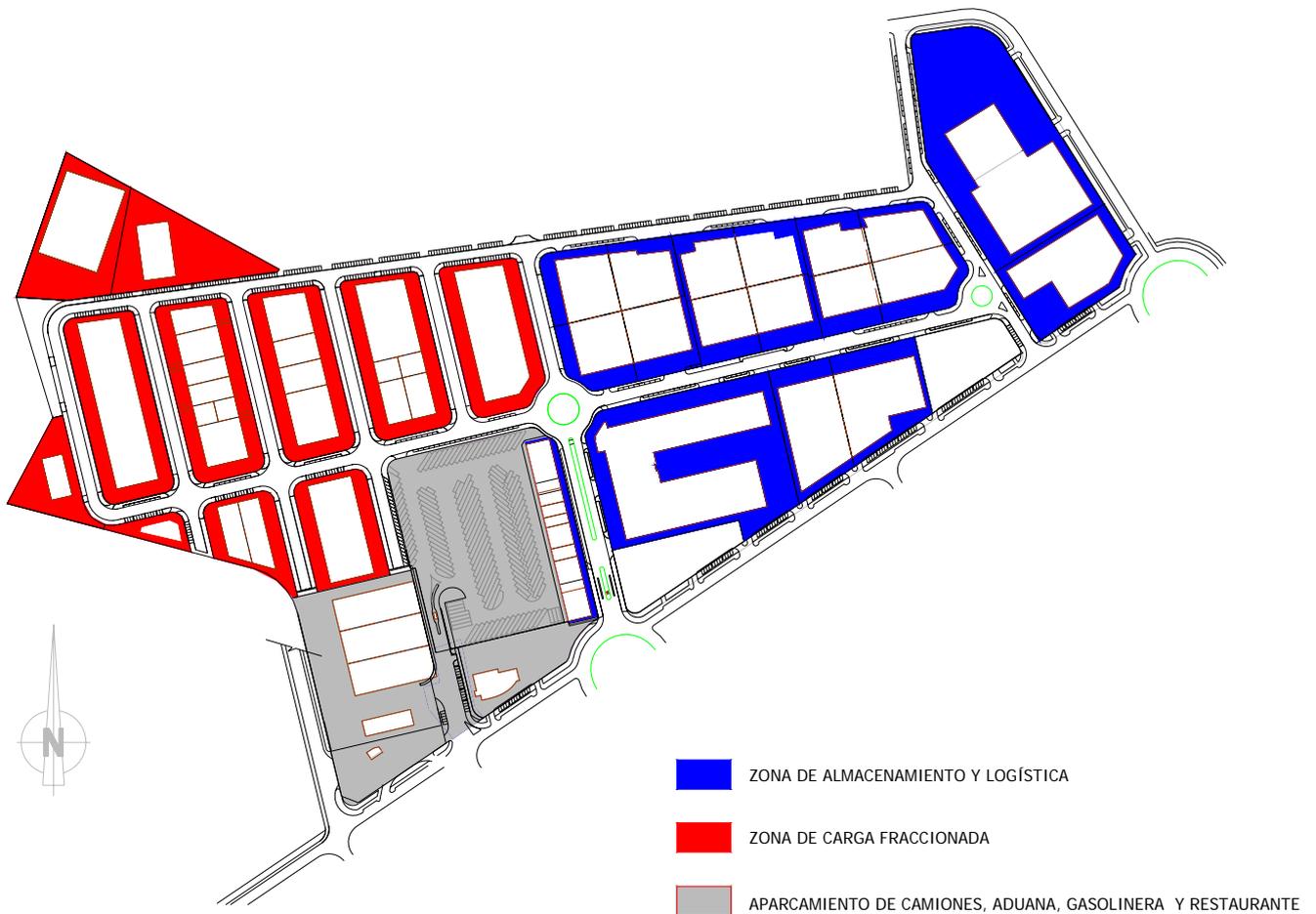
Los recursos aplicables en caso de nevada o helada serán los necesarios para garantizar el acceso a las empresas, tanto del personal administrativo como de los camiones, lo que implica una **disponibilidad de 24 horas al día**.

De modo orientativo, y para una nevada de grandes proporciones (+ 20 cm. de espesor), los medios mínimos requeribles serán los siguientes :

- **Viales de la Comunidad de Propietarios** : Camión dotado de cuchilla envainada en goma, con depósito de sal y esparcidor.



- **Zonas Privadas** : Dos mixtas de ruedas con cazo liso sin dientes, una para cada zona logística.
- **Aparcamiento de Camiones y del Restaurante, Recinto Aduanero, gasolinera** : Pala cargadora articulada de ruedas o motoniveladora, junto con una bobcat.

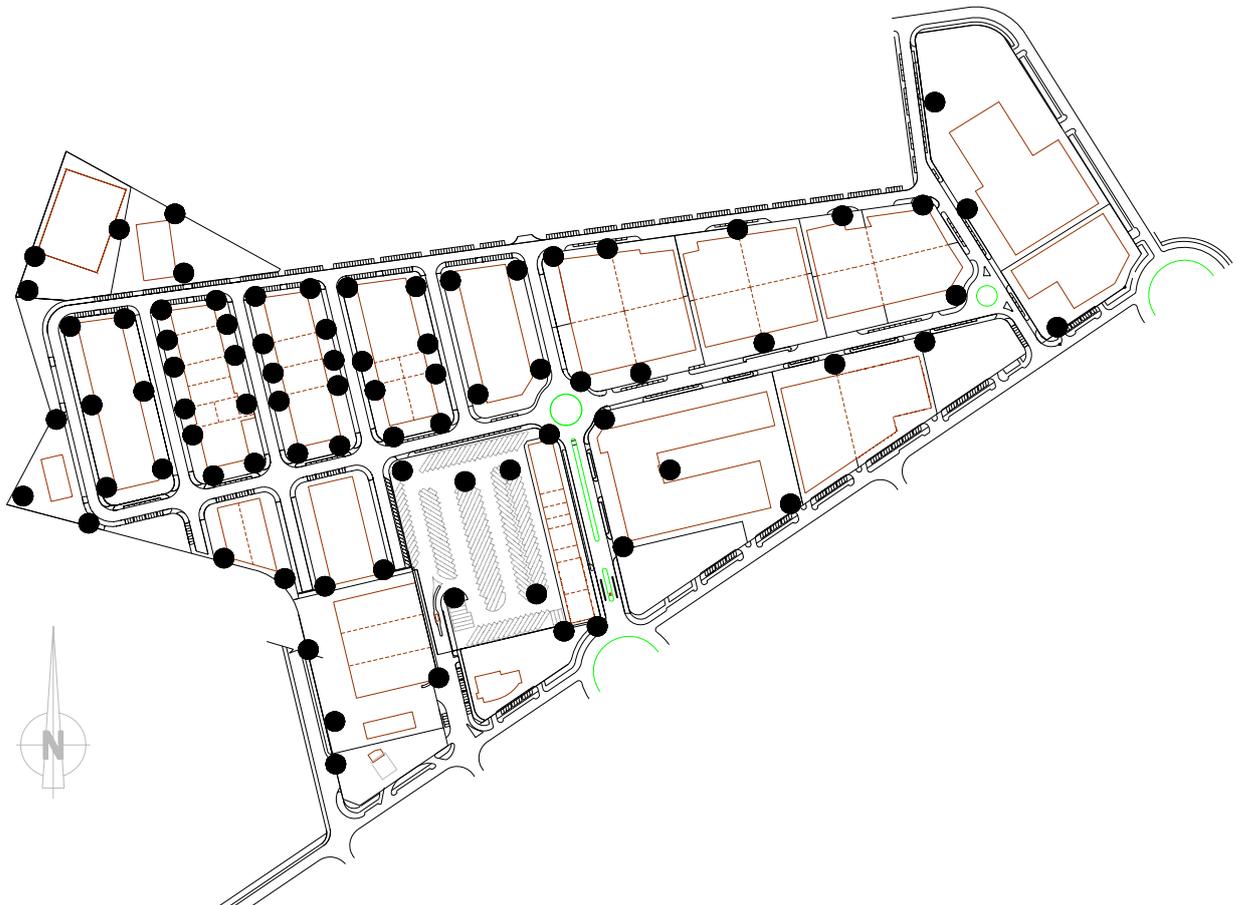


En caso de necesitar un mayor nº de máquinas, se puede contactar con las siguientes empresas :

EXCAVACIONES ARRIAGA	945 29 07 04	
YÁRRITU	945 24 35 62	
ESCOR	945 290 333	
ONAINDIA	945 133 298	
MENDIOLA	945 292 085	
UTEKI	945 200 711	
EXCAVACIONES FERNÁNDEZ	945 247 159	676 479 266
MENDIGORRI	945 284 344	

3.3. ZONAS DE ACOPIO DE NIEVE

Paralelamente a la limpieza de nieve del polígono, se han de determinar los sitios en los que ésta deberá ser amontonada para que moleste lo menos posible hasta su completo deshielo. En cualquier caso, **las zonas de acopio deberán garantizar el atraque de los camiones en cada una de las empresas.** Las zonas que se sugieren, marcadas con un punto negro, serán las siguientes :



3.4. PRIORIDADES Y RESPONSABILIDADES

Tan sólo será prioritaria respecto a cualquier otra zona la limpieza de los viales de la Comunidad de Propietarios.

El reparto de tareas de la maquinaria dedicada a la limpieza de la nieve será responsabilidad de la empresa concesionaria de este mantenimiento, bajo supervisión y aprobación del Administrador de CTV.

3.5. CONTROL DEL TRÁFICO

De cara a mejorar el tráfico del polígono durante una emergencia, es necesario distribuirlo uniformemente por zonas. Para ello se reorganizará éste de la forma indicada en el gráfico.



Rev. 01 Diciembre 2011	PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN CASO DE NEVADAS Y/O HELADAS FASE I	
Página 9 de 8		

ZONA DE CARGA FRACCIONADA. ZONA ROJA.

La zona indicada en rojo es la zona de carga fraccionada, con un mayor tráfico, por lo que se considerarán las calles de un solo sentido para evitar atascos. Los camiones que entren en esta zona llegarán a sus destinos obligatoriamente dando un rodeo por la calle Harria, y saldrán del mismo por Ollamendi.

ZONA DE ALMACENAMIENTO Y LOGÍSTICA. ZONA AZUL.

La zona de almacenamiento y logística (zona azul) tendrá prohibido **salir** del polígono por la calle Júndiz, teniendo que hacerlo a través de la puerta de ABX o la de Correos. Dado el menor tráfico, los viales tendrán su consideración normal de doble sentido. En la medida de lo posible, también se intentará que los vehículos que entren al polígono con este destino, lo hagan por la calle Luzurio.